

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 3 de febrero de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales como Encargo Complementario de Funciones en el Hospital Universitario de Jaén.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 31 de enero de 2025, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales como Encargo Complementario de Funciones en el Hospital Universitario de Jaén, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 225, de 19 de noviembre de 2024), siendo designado para su nombramiento don Juan Manuel Peragón Juárez. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 3 de febrero de 2025.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.